

# GACETA DE MADRID.

MARTES 12 DE AGOSTO DE 1823.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Boletín 28.º*

El teniente general conde Molitor, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, según las instrucciones que había recibido del Sermo. Sr. Duque de Angulema, ajustó el 4 de este mes con el general Ballesteros un convenio, por el que este general y las tropas de su mando reconocen la autoridad de la Regencia de España, instituida para gobernar durante la ausencia de S. M. C.

El general Ballesteros ordena además á los generales y gobernadores de las plazas, situadas en el territorio de su mando, que reconozcan igualmente á la Regencia.

Habiendo cesado las hostilidades de una y otra parte, las tropas del general Ballesteros, que componían todavía la fuerza de unos 700 hombres sin contar las guarniciones de las plazas, han sido acantonadas en los puntos que se les han señalado.

Este importante acontecimiento, llevado al cabo por las victorias del segundo cuerpo de ejército y por las maniobras del general Foissac-Latour, no puede dejar de tener la mayor influencia en la pacificación general de la España. Cuartel general de Bailen 7 de Agosto de 1823. — Por orden de S. A. R. — El mayor general conde Guillemín.

### EJERCITO DE LOS PIRINEOS. — Orden general.

S. A. R. el general en jefe manifiesta al segundo cuerpo su viva satisfacción por los brillantes resultados que ha obtenido en todos sus encuentros con el enemigo, y particularmente en los del 13 en Lorca, del 25 en Guadaortuna y del 28 en Campillo de Arenas. Las tropas de todas armas que le componen han manifestado que saben unir el mayor valor á la mas perfecta disciplina. S. A. R. conoce tambien el zelo y constancia que los oficiales y soldados han manifestado constantemente en las marchas largas y penosas. Felicita á los generales, y en particular al comandante en jefe conde Molitor, que ha justificado tan perfectamente su fidelidad, y la confianza que el Rey ha puesto en sus talentos.

Cuartel general de Andujar 9 de Agosto de 1823. — Por orden de S. A. R. — El mayor general. — Firmado. — Conde de Guillemín. — Por copia conforme. — El teniente general jefe de estado mayor general del primer cuerpo, el conde Grundler.

El jefe del estado mayor del canton de Tortosa, comandante del sitio de Morella, y el gobernador de la plaza de la misma, deseosos de aliviar la desgraciada suerte de los habitantes de dicha plaza, que está sufriendo dos meses de bloqueo y 35 dias de sitio rigoroso, han convenido en la siguiente capitulación, que será inviolablemente observada por ambas partes contratadas.

Art. 1.º A las dos de la tarde del día 20 de Julio del presente año la primera compañía de fusileros de Voluntarios de Tortosa ocupará el castillo, entrando por la puerta Terrisa; relevará las guardias y la guarnición que le ocupa, y esta se reunirá á la de la plaza.

2.º El comisario de guerra de las tropas del REY, que entrará con la primera compañía de fusileros de Voluntarios de Tortosa, se entregará de todos los víveres, municiones de guerra y boca que existan en el castillo y la plaza, formando inventarios por duplicado, con asistencia del comisario de guerra de la misma, ó de quien haga sus funciones.

3.º La guarnición de la plaza saldrá con todos los honores

de la guerra, desfilará por delante de las tropas del REY, y á 50 pasos pasados de estos formará pabellones, y las armas y fornituras se entregarán al capitán de Voluntarios de Tortosa Don Salvador Llobet; y verificado esto, la tropa se mantendrá en la plaza en el sitio que el general y gobernador detallan hasta el día 21.

4.º Los oficiales conservarán sus espadas y equipage, y los soldados sus mochilas; á los primeros se les darán sus pasaportes y raciones de etapa para que puedan pisar á la capital del reino, y los segundos pasarán á la villa de Vinaroz, conducidos por los sargentos de las compañías: se les darán los auxilios necesarios para su marcha y permanencia en dicha villa, y les acompañará un oficial con escolta correspondiente, para que no les falten dichos auxilios, y que nadie les moleste en su marcha.

5.º Tanto oficiales, como los soldados, despues de haber purificado su conducta podrán entrar de nuevo al servicio de S. M.

6.º Los milicianos voluntarios antes de salir la guarnición de la plaza, depositarán sus armas en la casa del ayuntamiento; se retirarán á sus casas, y se les perdona de cuantos agravios hayan hecho á nuestro REY el Sr. D. FERNANDO VII, y se les recibe bajo la protección de las autoridades.

7.º El ayuntamiento constitucional será respetado en sus personas y propiedades, como tambien lo serán las de todos los habitantes de este pueblo, sin que á nadie se le moleste por opiniones políticas, manifestadas con anterioridad á este tratado.

8.º En el caso de ofrecerse duda en el cumplimiento de los siete capítulos anteriores, se decidirá siempre en favor de los sitiados.

Hecho y firmado en el campo de las inmediaciones de Morella á 20 de Julio de 1823. — El comandante del sitio = Pedro García Navarro. — El gobernador militar de la plaza = Juan Daura.

*Continúan las exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia de Reino.*

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de la villa de Carmena, cura párroco, su teniente y vecinos, cuyo noble entusiasmo por la independencia del trono y del altar (que son las mejores bases de la religion) ha publicado la fama en Toledo y pueblos de la provincia, á pesar del Gobierno *maquiabélico* que han sufrido, se apresura á felicitar á V. A. S. la Regencia del Reino por su instalacion durante la cautividad de nuestro amado SOBERANO.

» Gracias inmortales á S. A. R. el Sr. Duque de Angulema, y á los dignos gefes y tropas de su mando, que inflamados de un espíritu fraternal y generoso á favor de la España *decadente*, se ha encargado de restablecer á nuestro reino el esplendor que le habia usurpado la negra constitucion. Para conseguirlo ha depositado el Gobierno provisionalmente en unas personas las mas acreedoras de la confianza de S. A. R. y de toda la nacion.

» V. A. S. se dignará recibir el mas gustoso parabien, como justo homenaje que le tributa la villa de Carmena, quien no dejará de suplicar al Rey de los Reyes por la libertad de nuestro MONARCA FERNANDO el VII, para que le salve como á Daniel de entre rabiosos despechados leones, y tambien por el acierto de V. A. S., para que conciliando los deberes sagrados de la paz y de la justicia, el Señor perfeccione la obra que ha comenzado entre nosotros.

» Carmena 1.º de Julio de 1823. — Antonio Ruiz de la Llave. — Silverio Recio. — Manuel Muñoz. — Francisco María Recio. — Juan Manuel Jerez. — Eugenio Fernandez Fuentes. — Sebastian Robledo, secretario.»

» Sermo. Sr.: Tres años, Señor, se han pasado gimiendo bajo el duro hierro; pero por fin ha llegado el día en que se han roto los eslabones; y si á la providencia del Omnipotente debemos atribuir este bien, las grandes y acertadas providencias de V. A. S. confesamos han sido el móvil del rescate, que no duda esta corporacion se verá completo en la Persona y Familia de nuestro REY el Sr. D. FERNANDO VII: y si por el presente es del deber de la junta el felicitar, como lo ejecuta, á V. A. S. el lugar que ocupa al frente de estos vasallos; la fidelidad de que nunca se ha despojado esta ciudad y sus pueblos resonando en los ángulos mas remotos, hará que ansiosos esperemos el glorioso momento de ver al Sol FERNANDO en nuestro zenit para repetir los himnos y homenajes mas puros, y á V. A. S. las mas expresivas gracias y parabienes á que no se faltará.

» Manresa 19 de Julio de 1823. = Sermo. Sr. = Presidente, Manuel Beuton. = Ramon Font y Ribot, presbítero, vice-presidente. = Josef Portell, arcipreste, vocal. = Francisco Martras, vocal. = Juan Llado, vocal. = Ignacio Abadal, vocal. = Josef Marcet, vocal.»

» Sermo. Sr.: Con inexplicable júbilo ha recibido el ayuntamiento, por S. M. (Dios le guarde), de esta villa, su venerable clero y reverenda comunidad capuchina, que firmamos, la plausible noticia, que ha comunicado el Sr. D. Antonio María Segovia, comisionado regio de los cuatro reinos de Andalucía, de la instalacion de la real Regencia del Reino, que dignamente componen V. A. S., por cuyo feliz acontecimiento les damos los mas reverentes y afectuosos parabienes, por reconocer hallarse depositado el legítimo gobierno de esta Monarquía (interin la cautividad de nuestro augusto SOBERANO y Señor D. FERNANDO VII) en varones tan sabios, ilustres y afectos á la Real Persona y sagrados derechos de la soberanía y religion que profesamos, justamente designados por la alta dignidad de los supremos consejeros de Castilla é Indias, con aprobacion de S. A. R. el Sr. duque de Angulema, generalísimo de las tropas francesas, residente en este reino.

» Como tales representantes que componemos las únicas corporaciones de esta villa (que en todas épocas se ha distinguido en el amor y lealtad á su legítimo REY y Señor), reconocimos en su nombre, por sí y por este vecindario, la autoridad Real de V. A. S., á quien prestamos la mas sumisa obediencia á sus superiores órdenes y decretos, y le deseamos la mayor prosperidad y felicidad en su gobierno, y nos ofrecemos á su disposicion ciegamente con los mas vivos y expresivos sentimientos de amor á nuestro augusto SOBERANO, pidiendo al Todopoderoso guarde la vida de V. A. S. los muchos años que deseamos para el desempeño de un encargo de tanta confianza, y del que depende la felicidad del reino. Ubrique y Julio 20 de 1823. = A. L. P. D. V. A. S. Sus fieles vasallos. (Siguen las firmas).

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de esta M. N. L. y patriótica ciudad de Montoro, que acaba de instalarse con arreglo á las órdenes de V. A. S., se apresura á tributarle el homenaje de su respeto y obediencia con los mas ardientes deseos de sacrificarse por la libertad de su SOBERANO, oprimido por la tiranía de la faccion mas vil, mas inmundada y mas abominable que jamas existirá sobre la tierra.

» Los vecinos que en el año de 1808, cuando el general Dupont invadió las Andalucías, arrostrando riesgos, hicieron correr la primera sangre francesa en esta provincia, causándoles de pérdida mas de 1000 hombres, segun relacion del general Godinó, no menos bizarros en estas críticas circunstancias y leales á su REY, enlazaron sus brazos con los restos de la Real brigada de carabineros y el provincial de Córdoba, destruyendo el signo de la irreligion, de la violencia y de los mas execrables atentados, proclamando á su REY en la plenitud de su poder (demostracion por la cual ha sufrido crueles persecuciones y asesinatos): apenas vieron acercarse su redencion con la marcha de las tropas aliadas hácia este pais, rompiendo á manera en torrente impetuoso los fuertes diques que reprimian sus leales sentimientos, los hicieron manifiestos con una energía que tendrá pocos egemplos, destruyendo por segunda vez el inicuo signo de la tiranía.

» Al exponer, Sermo. Sr., este Real ayuntamiento los sentimientos y deseos del pueblo que tiene la honra de presidir, protesta altamente su sincera adhesion, sumision y debido acatamiento á V. A. S., en quien cree un gran fondo de religion, sabiduría y verdadero amor á su REY y Nación.

» Dios nuestro Señor guarde la vida de V. A. muchos años. Montoro y Julio 24 de 1823. = Sermo. Sr. = Juan Alfonso Vivan y Romero. = Alonso Madueño y Roldan. = Melchor de Osuna y Notario. = Alonso Gomez Villarejo. = Juan Malvo. = Pedro Madueño Castellano. = Juan Antonio Arellano. = Antonio García de Prado y Notario. = Francisco Madueño Ruiz, escribano de cabildo.»

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

RUSIA.

*Petersburgo 30 de Junio.*

Acaba de suceder un caso desagradable á nuestro Monarca en su viaje á Varsovia.

Es bien sabido que S. M. acostumbra viajar con mucha diligencia y velocidad. Al pasar un puente que hay cerca de la ciudad de Porchows, se vino este abajo, la carroza de S. M. cayó en el rio y los esfuerzos de los caballos espantados la volcaron. El Emperador, que iba sentado en ella, recibió en la parte posterior de la cabeza un golpe tan fuerte, que salió mucha sangre y cayó sin sentido.

Por fortuna, Porchows, no estaba distante: el Emperador fue conducido allí, y visitado inmediatamente por los mejores cirujanos de la ciudad, quienes declararon que la herida no tendría consecuencias desagradables. (*Le Regulateur.*)

*Idem 11 de Julio.*

Se dice que el Emperador partirá el 2 del próximo Agosto, concluida la fiesta de Peterhof, para pasar revista al segundo ejército y hacer un viaje á Besarabia.

— S. M. el Emperador ha señalado la cantidad de 1000 rublos para hacer un nuevo paseo público junto á Catharinhoff.

— Estos últimos días el cabildo de Sta. Catalina de esta ciudad ha celebrado su jubileo de 25 años. Ha asistido á esta funcion S. M. la Emperatriz María.

*Otesa 10 de Julio.*

Se ha confirmado la orden dada por la Puerta de poner en libertad los cuatro buques con bandera rusa que habian sido apresados en el canal: sin embargo, todavía no los hemos visto aqui de vuelta, y dicen que este retardo consiste en varias reclamaciones que han hecho los cuatro capitanes, que despues de haber protestado contra el apresamiento, piden que el Gobierno turco declare solemnemente que se ha violado con ellos el derecho de gentes. Es menester no conocer á estos bárbaros para creer que se pueda alcanzar de su parte una declaracion de semejante naturaleza.

— Se asegura que el Sr. Zea Bermudez, encargado de Negocios por las cortes, ha tenido orden de salir inmediatamente de Constantinopla, como que no representa ya mas que á una asamblea de rebeldes. (*Gaceta de Augsburgo.*)

POLONIA.

*Brest-Lithewki 10 de Julio.*

Aqui se hallan muchos oficiales de estado mayor recorriendo todos los alrededores para elegir un terreno capaz de contener 9000 hombres, en que entrarán todo el ejército polaco y el cuerpo ruso de Lituania.

El mando en jefe de uno y otro lo tomará el gran duque Constantino.

— El Emperador llegará en Setiembre, y las maniobras anuales en grande principiarán á presencia de S. M.

DINAMARCA.

*Copenhague 19 de Julio.*

Nuestra compañía de Asia acaba de saber que el buque titulado la *Princesa Real* llegó con felicidad el 10 de Mayo á la isla de Sta. Elena con un rico cargamento.

— A peticion del baron de Nicolai, embajador ruso cerca de nuestra corte, ha sido citado ante los tribunales el ministro Bastholm, redactor del *Correo de las orillas de la Báltica*, por haberse explicado con demasiada libertad en su periódico.

ALEMANIA.

*Francfort 27 de Julio.*

S. A. J. madama la Princesa de Orange ha salido estos últimos días de Schlungenbad, donde habia ido despues de haber estado algun tiempo en Fms, y se ha dirigido á Bruselas con su esposo el Principe Real. En seguida irán SS. AA. á habitar su nuevo palacio de Servueren. La víspera de su salida estuvieron á comer en casa de S. A. S. el principe de Nassau en Biebrich,

y al otro dia en Wisbaden con S. A. S. madama la princesa de Anhalt. Por lo tanto se ve que les es fisicamente imposible hallarse en Petersburgo el 2 de Agosto, cumpleaños de la Emperatriz madre, como algunos periódicos aseguraban.

ITALIA.

Romá 18 de Julio.

El estado de la salud del Santo Padre da algun cuidado: su Santidad es muy sufrido; pero no le ha vuelto á atacar la calentura. (Eco du Midi.)

SUIZA.

Schaffhouse 23 de Julio.

Mr. Fischer, diputado del canton de Berna, es el que ha informado á la Dieta suiza sobre lo que el Gobierno la ha comunicado con relacion á la imprenta y á la policia que se debe ejercer sobre los extrangeros.

Este informe, muy circunstanciado, y que inmediatamente se ha mandado trasladar á los 26 cantones, contiene en sustancia lo siguiente:

La comision ha hallado en las circunstancias actuales suficientes motivos para el establecimiento de una superintendencia de Vigilancia de policia uniforme, y que concuerde con los dos objetos mencionados; pero está unánimemente convencida que no se debe ni puede atentar por esta vigilancia ni á las relaciones establecidas por el acta federativa, ni á los derechos de soberanía de los cantones.

La comision ha propuesto que en cuanto al abuso de la imprenta se invite á las autoridades superiores de todos los cantones á que tomen providencias serias y suficientes para que en las gacetas, diarios, obras periódicas y folletos, cuando hablan de asuntos de paises extrangeros se tenga el mayor cuidado en descartar todo lo que pueda herir el honor debido á las potencias amigas, ó ocasionar de su parte quejas fundadas; y que en esto no se contenten solo con el castigo de los culpables, sino que principalmente deben impedir su publicacion.

En cuanto á la policia sobre los extrangeros la comision ha sido de parecer que se evite con medidas suficientes la entrada ó permanencia en la Suiza de los que pretendan refugiarse en ella por haber cometido en su patria el crimen de turbar la tranquilidad pública, y de los mismos que ya estén admitidos á permanecer en ella que abusen para atentar contra el Gobierno legitimo de una potencia amiga, ó para turbar la tranquilidad y paz interior; y que no se permita en lo sucesivo la entrada á ningun extrangero si no presenta documentos fehacientes de su buena conducta, dados por las autoridades de su domicilio, los que en caso de larga permanencia han de ser examinados y reconocidos por el enviado de su Gobierno respectivo que esté acreditado cerca de la confederacion suiza.

Cuyas proposiciones ha aprobado la dieta por unanimidad, disponiendo se circule al momento el decreto correspondiente á todos los Gobiernos.

INGLATERRA.

Lóndres 29 de Julio.

Fondos públicos á las dos de la tarde. — Tres por ciento consolidados 80 1/2. — Dito en cuenta 80 3/4. — Tres por ciento reducidos 81 1/2. — Tres y medio por ciento 95 5/8. — Cuatro por ciento consolidados (antiguos) 98 3/4. — Dito, nuevos, 100. — Acciones del banco 22 1/2.

Los billetes del empréstito frances han tenido la misma variacion que los otros fondos extrangeros, y esta mañana se han descontado á la par, habiéndose abierto á primera hora al uno por ciento; y los bonos de España han subido de un cuarto á medio por ciento. (Courier.)

Nuestro correspondal de Liverpool nos escribe que se habia engañado, anunciándonos la llegada de la esposa de Mina en el buque *Mineva* que vino de la Coruña, pues no estaba á su bordo esta señora. (Id.)

El buque de vapor el *Lusitano* ha encallado en primeros de este mes por causa de una espesa niebla entre Lisboa y Oporto, y de 240 pasajeros que traía á bordo han perecido mas de 60.

El paquebote de vapor *Real Jorge* entró ayer aqui (dice una carta de Lisboa fecha del 12), viniendo de Sanlúcar en 36 horas, trae 57 pasajeros de los cuales muchos pasan á Inglaterra. (Times.)

Segun los periódicos de los Estados-Unidos que hemos recibido y alcanzan hasta el 1.º de este mes, se temia en Nueva-York que picase allí la fiebre amarilla este año, pues habian ya

sido atacadas una ó dos personas, y se tomaban las mas activas precauciones para que no se propagase.

Idem 30.

Tenemos á la vista una carta, fecha en Sanlúcar del 13 de Julio, cuyo autor acababa de dejar á Gibraltar; y he aqui su contenido.

La esposa y hermano de Riego figuran en Gibraltar con el dinero que recibieron de los diputados de la América meridional para excitar una insurreccion en el ejército de Andalucía en 1820. Me han asegurado que esta suma asciende á 700 pesos fuertes.

Nos atrevemos á decir que este último hecho es absolutamente falso; y que nuestro correspondal no habia de él mas que de oídas. Sabemos que los patriotas no reciben dinero jamas; pero el hecho principal es claro, á saber: que la Sra. de Riego y Miguel Riego estaban muy á placer, haciendo su papel en Gibraltar de ocho á diez dias á lo menos despues de la fecha de la carta del dicho Miguel.

Si nuestra atencion estuviese menos embebida en los sucesos que pasan á nuestra vista, nos ocuparian ciertamente algo mas los que ocurren en Méjico. Sabemos que ha estallado una nueva revolucion en estas comarcas, y que toda la provincia de Yucatan se ha declarado independiente de Méjico. Los revolucionarios se titulan *republicanos federalistas*. (Courier.)

FRANCIA.

Perpiñan 26 de Julio.

ORDEN DEL 13 DE JULIO.

El ejército reconocerá por segundo comandante general y gefe del estado mayor al teniente general D. Pedro Sarfield, el cual mandará en gefe siempre que se halle separado de mí.

La reputacion que este general se ha adquirido en su larga carrera, distinguida por sus servicios; las persecuciones que ha padecido de parte de los constitucionales por su fidelidad al REY, las cuales han alterado considerablemente su salud; por último la firmeza con que ha resistido á las sugerencias de los enemigos, que conociendo su mérito y su reputacion, han intentado ganarle para ponerlo á la cabeza de un ejército, son otros tantos títulos que lo recomiendan á nuestra gratitud y admiracion. La España entera mirará como un don de la Providencia la resolucion de este digno general, que todavia podrá inspirar mas confianza en nuestras armas.

Soldados: adquiris en el general Sarfield un capitan distinguido, que os conducirá siempre al camino de la gloria, y yo un compañero apreciable por tantos títulos, digno de vuestra estimacion, de mi confianza y de la vuestra. — Eroles. (Le constitutionnel.)

Paris 1.º de Agosto.

EJERCITO DE LOS PIRINEOS.

Cuarto cuerpo.

Parte oficial del mariscal duque de Connegliano al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme al aviso que di á V. E. emprendí mi marcha en persecucion del enemigo, dirigiéndome á Igualada. Una columna siguió el camino nuevo por Esparraguera, Bruch y Castel-Oli; otra tomó el viejo por Masquesa, Piera y Capelladas, desde donde dirigiéndose sobre Mombuy, cubria el camino de Sta. Coloma y amenazaba la retaguardia del enemigo en Igualada: al mismo tiempo invité al baron de Eroles, sin darle instrucciones particuiars, á que fuese sobre Calaf, que ocupaba el enemigo.

El 14 nuestras descubiertas, que habian reconocido el terreno desde Bruch hasta mas allá de Castel-Oli, vieron al enemigo que estaba en posicion delante de Igualada. Todas las noticias adquiridas anunciaban desde el dia anterior que Milans habia salido de Igualada con una columna de 400 hombres con direccion á Sta. Colomá, habiendo quedado en aquel pueblo de 2 á 300 hombres solamente. Como el bloqueo de Barcelona debia llamar siempre mi principal atencion, creí necesario destacar de mi columna de la izquierda el regimiento 18.º á las órdenes del general Achard, y trasladarlo el 25 de Pierra á San Sadurni, con el fin de que, si Milans habiéndonos ganado dos marchas se dirigiese contra las tropas del bloqueo de cierto con las de Barcelona, pudiese cogerlo Achard por el flanco y por retaguardia.

» La columna de la izquierda, mandada por el general Montgardé, reducida ya al 1.º ligero y á tres escuadrones de caballería sacados del 6.º de húsares, del 18.º y del 23.º de cazadores, se dirigió el mismo día sobre Mombuy, sin encontrar al enemigo. La de la derecha, mandada por el general Tromelin, compuesta del 16.º y del 60.º de línea, el 6.º de cazadores y de una batería de artillería, marchó sobre Igualada, y tampoco halló al enemigo, porque había evacuado á este pueblo la noche anterior. Milans, que no había enviado ningún destacamento, como se suponía, salió de allí aquella tarde con todas sus tropas, no habiendo dejado mas que unos 1200 á 1500 hombres para cubrir su retirada, que se decía haber emprendido sobre Cerverá.

» Las autoridades de Igualada emigraron con Milans, y fue preciso establecer en seguida otras nuevas. El teniente general Sarsfiel, que está con nosotros, se ha servido tomar sobre sí este cargo.

» Mientras que las tropas tomaban las convenientes posiciones militares se enviaron descubiertas, las cuales hallaron las avanzadas enemigas en San-Genis, delante de la famosa posición de Jorba.

» Al primer aviso el general Tromelin fue en persona con el regimiento 16.º, el 6.º de cazadores y dos piezas de artillería á reconocer positivamente la situación del enemigo, habiéndole ya encarrado se evitas todo encuentro con él.

» Pocos momentos despues monté á caballo para reconocer por mí mismo al enemigo; y ya habia sido desalojado de las posiciones de San-Genis hasta las de Jorba, no siendo mi intención de atacarlo allí de frente.

» Habiendo el general Tromelin detenido allí el movimiento de las tropas de la descubierta, comenzó su retirada, cuando supe que un destacamento mandado por un oficial superior de unos 150 hombres, habiéndose empeñado demasiado con el enemigo, se hallaba en peligro: al punto mandé volver caras á las tropas y di orden á dos batallones del 60.º para que se reuniesen prontamente al 6.º.

» Habiendo llegado cerca de Jorba encontré este destacamento que venia en retirada perseguido por el enemigo.

» El comandante de escuadron de Sparre, mi oficial de ordenanza, venia delante de este destacamento á pie, herido de un balazo que habia recibido en el muslo. Despues que me hubo informado de algunos pormenores conocí la necesidad de aprovechar la ocasion; y defendido por el regimiento núm. 16.º, mandé que el destacamento diese media vuelta sobre la derecha, y le hice volver á tomar sin pérdida de momento la posición que acababa de dejar, y por último hice atacar la de Jorba, donde encontramos al enemigo con la mayor fuerza de sus tropas mandadas por Milans.

» La posición fue vigorosamente atacada y vigorosamente defendida. La llegada de dos batallones del 60.º poco despues que se principió el ataque, decidió de su buen resultado, y precipió al enemigo á abandonar el punto de Jorba, el cabezo de la espalda y la posición que lo domina, y por fin las crestas de la orilla izquierda del Noya, entre Jorba y el altar del Gancho.

» También habia mandado venir al 1.º ligero; pero no pudo entrar en acción, porque cuando llegó ya iba el enemigo en retirada.

» Algunas granadas arrojadas á propósito desde Jorba, bajo la dirección del general Berge, comandante en jefe de la artillería, han producido los mas felices resultados.

» Desalojado así el enemigo de todas sus posiciones, se ha visto precisado á retirarse.

» La conducta del 16.º (coronel de Alvmare) y del 60.º (coronel d'User) ha sido admirable, y la del general Tromelin, que mandaba esta brigada, es digna de los mayores elogios. Yo sé y he visto cómo combatian nuestros soldados veteranos; y puedo asegurar que los nuevos les igualan en valor y en tenacidad. Su porte aparecerá mas digno de admiración si se atiende á que el enemigo era superior en número, á que ha defendido de nodadadamente sus posiciones, y sus ataques sucesivos han durado mas de tres horas, sin interrupción, de un fuego bien sostenido.

» Nosotros ocupamos estas posiciones, y el enemigo ha emprendido su retirada por Montacanea sobre Cerverá. Se asegura que ha sufrido una pérdida bastante considerable, y que tiene muchos heridos. La nuestra no ha pasado de cinco muertos; uno del 16.º y cuatro del 60.º; entre los cuales se cuenta un oficial: 32 heridos, siete del 16.º y 24 del 60.º, y uno del tren de artillería.

» El baron de Eroles por su parte marchó sobre Calaf, donde sorprendió al enemigo. Este pueblo, segun su aviso del dia anterior, estaba ocupado por unos 500 hombres. Los que pudieron salir, ó han perecido ó han sido hechos prisioneros por un destacamento nuestro de 20 caballos, perteneciente al 18.º de cazadores, y por algunos oficiales y ordenanzas del estado mayor de la division española. El resultado ha sido hacerles en este punto 200 prisioneros, incluidos 23 oficiales. La pérdida de los realistas españoles ha sido de dos muertos, el uno oficial, y 11 heridos.

» El baron ocupa el pueblo de Calaf, y permanece en él.

» Daré cuenta á V. E. de nuestros movimientos ulteriores, y tengo el honor de dirigirle el adjunto estado individual de los oficiales, sargentos, cabos y soldados que se han distinguido mas particularmente.

» Tengo el honor de ser Sr. Igualada 26 de Julio 1823. El mariscal Moncey.

— S. M. continúa gozando de la mejor salud.

Mr. Cartier-Vinchon ha tenido el honor de presentarle los dos primeros tomos del nuevo *Mentor de la juventud*, obra periódica.

— Una parte telegráfica anuncia que la fragata *Civiles*, que conduce á Lisboa al Sr. baron Hyde de Nouville, embajador de S. M., ha salido el 31 de Julio último y que el mismo dia dieron la vela para unirse á los buques que bloquean á Cadiz y la Coruña, la fragata *Nereida*, la corbeta *Ejeria*, el brick *Curioso*, y la gabarra *Bretona*.

Otro parte semejante comunicado de Burdeos dice que Sr. A. R. Madama acababa de llegar allí con la mejor salud.

— Los Sres. Gay-Lussac y Thenard, individuos de la academia de ciencias, han sido nombrados por S. E. el ministro del interior vocales del jury central de exposicion de los productos de la industria francesa.

— Mr. Desbassyns de Richemont, cuñado de Mr. el presidente del consejo de ministros, administrador de nuestras posesiones de la India, acaba de entrar en el puerto de Brest á bordo del mismo buque en que se hallaba prisionera la esposa de Quiroga. (*Eco du Midi*).

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Sevilla 6 de Agosto.

Se están haciendo grandes preparativos para el recibimiento del Sermo Sr. Duque de Angulema, á quien esperamos aquí para el día 12 ó 14.

Ha sido preso en esta ciudad y puesto en la cárcel arzobispal el cura Cepero, diputado que fue en las cortes de 1820.

Madrid 11 de Agosto.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y A.A. continuaban sin novedad en su importante salud el 5 y 6 del corriente.

El Gobierno revolucionario iba escaseando de medios; y aun se aproximaba el término en que no tendria otros fondos para cubrir todas sus atenciones que las propiedades de los vecinos de Cadiz, de que ya habia comenzado á echar mano con el título de contribuciones.

El 6 fue apresado por un corsario en el estrecho un barco constitucional que conducia 6 personas sospechosas disfrazadas en traje de marineros, y fueron llevadas á la cárcel del Puerto de Santa María; entre ellas un tal Argenti, oficial que fue de Guardias; otro compañero suyo; un oficial de Guadalajara; edecán de Castéldos-rus; y el secretario del jefe político de Vitoria: se asegura habérseles cogido pliegos del mismo Castéldos-rus, y otros papeles muy interesantes.

El mismo dia 6 entraron también en dicho puerto 37 marineros cogidos en diferentes barcos apresados conduciendo víveres á Cádiz.

## REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de este dia.

Números.	Premios.	Administraciones.
1,223...	8000 ps. fr....	Madrid.
13,530...	2000.....	Idem.
2,729...	1000.....	Idem.
6,074...	500.....	Bilbao.
10,533...	500.....	Madrid.
13,734...	500.....	Idem.
10,756...	500.....	Idem.

Volvamos ahora los ojos á la Península. Los estadistas é historiadores caracterizan desde luego de sabia la resolución tomada por los Soberanos de poner fin á los desórdenes de España, puesto que es corriente que la estabilidad es la prenda mas necesaria en todo gobierno. ¿No hubieran sido culpables los Gabinetes de Europa de la contradicción é inconsecuencia mas grosera, atendidos los tratados y resoluciones tomadas en 1815, si hubiesen permitido que un estado de cosas, tan contrario á ellas, subsistiese en cualquier parte del continente?

Si debe ser extinguido el fuego de la revolucion, ¿por qué se ha de permitir que quede oculto bajo una capa de ceniza tan leve, que se descubra al soplo mas ligero del viento?

Hay quien ve cierta grandeza en la revolucion española porque no ha degenerado hasta el punto de escandalizar al mundo con los horrores que caracterizaron la de Francia; pero para desaprobar una cosa ¿habremos de aguardar á que produzca todos los males de que es capaz? ¿No bastan ya las guerras civiles de España y Portugal, para que detestemos las revoluciones que los han producido y las mantienen? ¿Qué! ¿Solo se tiene por feliz al pueblo, en que los ciudadanos rodeados de su familia no pueden pensar sin estremecerse en el día de mañana? ¿Y no es cierto que tal era el estado de la Península antes de entrar el ejército frances? ¿No era derramada la sangre de los ciudadanos por sus propias manos? ¿No se veia oprimida la mayoría de la nacion por un partido que despreciaba todos los principios? ¿No ha sido en fin recibido el ejército frances como un angel tutelar?

Los panegiristas de la revolucion del otro lado de los Pirineos tienen siempre en la boca el nombre de *Inquisicion*, pretendiendo que su restablecimiento despues de la restauracion de 1814, ha sido la verdadera causa de la revolucion. Pero esto es un error muy grande. Es un hecho incontestable que el restablecimiento de la Inquisicion, abolido por los franceses, fue considerado por toda la Nacion española como uno de los principales medios para sostener la Monarquía. Si conforme á los principios en que desde la niñez estan imbuidos los españoles, no hubieran creído necesaria la Inquisicion, ¿por qué no gritaron contra ella luego que vino el REY? Si la Nacion hubiese pensado de otro modo ¿no hubiera perseguido sin cesar á un clero, que considerando á la Inquisicion como un ramo de sus atribuciones, contribuyó sin duda á restablecerla? Ninguno, por otra parte que no sea un mentecato, podrá ver en esto una defensa de la Inquisicion y de sus frecuentes actos de crueldad. (1) La luz de la razon está demasiado difundida en nuestros días para que califiquemos de bueno lo que no se puede aprobar. Los esfuerzos de los Soberanos cristianos son demasiado evidentes para que empleemos una sola palabra en demostrar que no estarian dispuestos á proteger la Inquisicion española, y el modo con que ejercia sus funciones (2). Pero aqui solo tratamos de hacer ver cómo pensaban los españoles en general antes del 1.º de Enero de 1820, y probar que no fue la inquisicion la causa de la rebelion de la Isla.

Pero en este caso, dirán, la España quedará privada de las luces y conocimientos que poseen otros países. Esto nos conduce al importante principio desconocido de muchas gentes engañadas, á saber, que toda gran mudanza política debe provenir del Gobierno legitimo. El que quiesca emprender alguna cosa grande y extensa debe prever un conjunto de circunstancias, hijas de un profundo conocimiento de los diversos intereses del Estado y de una larga experiencia. ¿No se suscitan mil dificultades

cuando todos los habitantes de una ciudad han de tomar resoluciones relativas al Estado social y á mudanzas constitucionales? ¿Pues cuánto mayores deben ser estas dificultades cuando se trata de todo un Imperio? Ahora bien, ¿cómo un simple individuo, un oficial, por ejemplo, podrá ejecutar empresas tan complicadas aun con las mejores intenciones, sin caer á cada paso en mil errores?

Si nuestras aserciones no estuviesen probadas por la historia de nuestros días, se podria dar oidos á ciertas hipótesis filosóficas que se las pudiese oponer; pero las imponen silencio los acaecimientos de Nápoles, el Piamonte y España. En estos países se introdujeron de repente grandes mudanzas políticas: eran parto de una imaginacion acalorada, y debieron su aparente éxito al zelo ardiente de algunos oficiales de rango considerable, sobre cuyas empresas difundieron el espíritu de ilusión escritores mercenarios ó engañados. Creíamos que estas tres naciones hubiesen sacrificado sus propiedades y sus vidas por el nuevo orden de cosas; pero se ha convertido en polvo el edificio en el momento que se ha puesto á prueba. ¿Por qué ha caído pues? Por estar convencida la mayoría de las tres naciones, que era mejor el antiguo orden de cosas que el nuevo.

Lord Liverpool vitupera á FERNANDO el no haber cumplido las promesas hechas en 1814 de organizar el Estado; pero tememos que lord Liverpool no ha meditado bien la dificultad de introducir en un país como España nuevas y grandes mudanzas en el momento mismo en que la Nacion acababa de hacer los mayores sacrificios para sostener sus antiguas leyes.

La mención que acabamos de hacer de lord Liverpool nos conduce á hablar de la aparente importancia de una diferencia de opinion entre este ministro y sus colegas por un lado, y de los demas ministros por otro, sobre los asuntos de la Península.

Este es el verdadero punto de la cuestion. ¿Existe realmente una diferencia de opinion respecto á la causa de la guerra? Nosotros no lo creemos así. Los papeles que el parlamento ha tenido presentes hacen ver que la Inglaterra es tan enemiga de los movimientos revolucionarios de Europa como los demas Estados, y prueban que los ministros ingleses consideran las mudanzas políticas en la Península como opuestas al sistema europeo que actualmente existe. ¿Hubieran ellos en otro caso aconsejado con tanta instancia la modificación de la Constitucion de Madrid?

El Congreso de Verona jamas ha pedido otra cosa que modificaciones, y el nivelar la constitucion de España con las de otros Estados; pero todas las representaciones hechas al Gobierno español han sido inútiles. El REY que desde el principio de la revolucion se pronunció expresamente contra ella, vino á ser un instrumento pasivo de la faccion que se habia apoderado del poder, un prisionero sin influencia alguna en el Gobierno, desde el día en que fue privado del consejo que él mismo habia escogido.

Los ministros actuales y las cortes desecharon con orgullo y aun con desprecio toda medida de conciliacion; y los Soberanos que manifestaron en los asuntos de Nápoles y el Piamonte su firme adhesion á sostener el sistema adoptado en favor de los pueblos, no podian titubear en los negocios de España, mayormente despues de haber estallado la guerra en este reino. La Francia era aqui la mas interesada, así como lo fue la Austria en los asuntos de Nápoles, y era tan evidente el deber de la intervencion, que los Soberanos aliados, no solo aprobaron la intervencion de la Francia, sino que aun invitaron á este Monarca para que interviniere.

La desavenencia con el Gabinete ingles solo versaba sobre el

(1) El autor ruso del discurso se explica de este modo para tajar la boca á los enemigos de la Inquisicion; es como si dijera: aun cuando concediésemos que la Inquisicion es tan ilegal en su proceder, y tan cruel en sus castigos como vosotros la pintais, nadie crea por eso que hacemos su apología mirada por este lado, porque solo aprobamos los saludables efectos de su influjo, de lo que es buen argumento la opinion en que la ha tenido la mayoría sensata del pueblo español, enemiga de trastornos y revoluciones.

(2) Los Soberanos son demasiado justos para que esten dispuestos á proteger establecimientos contrarios á la razon ilustrada; tal seria sin duda el establecimiento de la Inquisicion, segun lo han pintado los filósofos, quienes no han perdonado género alguno de impostura y feos colores para desacreditar un tribunal con que se honra la católica España; ella ha mantenido pura en la Monarquía la inestimable prenda de la religion verdadera por

espacio de tres siglos y medio; ella la ha librado de las guerras sangrientas que la novedad peligrosa en materias de religion asoló por espacio de muchos años una gran parte de la Europa; ella ha mantenido el orden en el Estado con una firmeza, con una incorruptibilidad de que no puede gloriarse ningun otro tribunal; y en nuestros aciagos días, en que el espíritu de desorden y trastorno se ha apoderado de no pocas cabezas, se estiman en mucho estas prendas para que sean desatendidas por los restauradores del orden y la legitimidad. No es vuestra Inquisicion ¡filósofos! la que merece el restablecimiento; es sí la que fundó un amor acendrado de la justicia y de la felicidad de los pueblos. Dejad de maquinár contra Dios y sus santos; no alboroteis la sociedad; no atenteis mas contra los lugartenientes del Rey de los Reyes, y no temereis la severidad de este tribunal justo, cuya apología ve el mundo desengañado en el implacable odio con que vosotros le perseguís.

modo con que se había de realizar; por manera que todos sus esfuerzos se redujeron á hacer objeciones contra la entrada de las tropas francesas en España; y ciertamente hubiera sido otro su lenguaje si hubiese tenido un interés positivo en impedir la intervencion armada. La Inglaterra no temia la guerra, solo temia sus posibles consecuencias. Rezelaba que degenerase la nueva política, que con tanto empeño quiere la paz de la Europa, en aquella antigua en que dominaba el interés: no temia otra cosa. Esta es la unica razon por que la Inglaterra se negó á consentir en la guerra; pero estaba de acuerdo con las otras potencias sobre las causas que obligaban á emprenderla. Pero ¿dan motivo á semejantes rezelos la moderacion y sabiduria de los Soberanos aliados? El tiempo hara ver (si no lo ha hecho ver ya) que no nacerán otras guerras de la guerra entre España y Francia.

Hemos oido decir que la Nacion inglesa, llena de entusiasmo por los liberales españoles, está pronta á tomar las armas en su favor; pero en este punto se falta á la verdad, no menos que en otros. Porque ¿quién no ve la facilidad con que el Parlamento aprobó la neutralidad propuesta por el ministerio? ¿Con qué decision tan firme no ha desechado la mocion de volver á leer el bill que prohibe los alistamientos á favor del extranjero, mocion evidentemente favorable á los españoles. Dejamos al público que juzgue de la exactitud de nuestras reflexiones; pero opinamos que todo observador indiferente que se acuerde de lo que han padecido su país y él mismo, y que aprecie la paz de que ahora goza, reconocerá que el objeto de las resoluciones tomadas en Verona, ha sido su felicidad y la de sus conciudadanos. La Rusia se llenará de gloria al echar una mirada sobre este período de su historia y sobre su gran MONARCA que con tanto desinterés emplea su inmenso poder en asegurar la paz y tranquilidad del mundo.

Hemos presenciado con el mayor placer el entusiasmo con que los habitantes de varios pueblos se han levantado en masa contra el detestable sistema constitucional, y la parte escogida de ellos ha corrido á tomar las armas, así para ayudar á destruirlo, como para resistir á cualquiera gestion que se intentase hacer en favor suyo. Este zelo ha sido general en todo el reino, especialmente en aquellos pueblos que habiendo tenido predicantes, han podido por este medio venir en conocimiento de la triste suerte que se preparaba á la Nacion. Sus canciones, sus insultos, sus miradas feroces, su inmoralidad, su insufrible desvergüenza han estremecido á la mayoría sensata de los españoles, y temiendo justamente los resultados de tan funestos principios; han manifestado su disgusto, ya mas, ya menos, segun lo han permitido los grados de oprision en que lo han tenido sus tiranos.

Llegó por fin el 7 de Abril de 1823, y la noticia de que el ejército libertador habia puesto los pies en el territorio español se extiende con la celeridad del rayo por todos los ángulos de la monarquía. El aliento que este suceso comunicó á la comprimida lealtad española solo puede graduarlo el que habiendo presenciado y llorado los males que han afligido á su patria, ha tenido la felicidad de vivir en un pueblo fiel, á quien alborozaba la menor vislumbre de esperanza. Aun estaban las provincias ocupadas por las autoridades intrusas; sus genizaros voluntarios imponian todavía con su furor y sus armas; las tropas regladas en mas ó menos número se veian diseminadas, ocupando multitud de puntos; el terror que habian inspirado, y el que todavía podían dar, debió ser una causa poderosa para que los realistas ahogasen sus deseos de cooperar abiertamente al restablecimiento del altar y del trono, y no exponerse imprudentes á probar una fuerza que ellos no tenían. Pero ¿cuando las almas generosas no han despreciado los peligros si el deber los ha llamado á sostener una causa justa? En medio mismo de sus enemigos decretan su destruccion, se avanzan á sus armas; y las que poco há se deshonraban sirviendo de instrumento á una atroz tiranía, se ven ennoblecidas un momento despues, jugadas por decididos defensores de la causa de Dios y de su MONARCA.

Nuestros libertadores se internan, y el primer cuadro interesante que se les presenta al entrar en los pueblos de Navarra y Castilla, Cataluña y Aragon, son las partidas de voluntarios realistas mas ó menos numerosas, segun la poblacion. Hemos visto en algunos pueblos, y sabemos de otros muchos, en que ha sido preciso poner término á la admission de voluntarios, ya

por falta de armas, ya por la de medios para sostener las familias de los necesitados cuando estan de fatiga, pudiendo asegurar que removidos estos obstáculos, se contaria el número de voluntarios por el de habitantes útiles. Bien reciente está la destruccion del rebelde Mantilla. En el tránsito de muchas leguas desde Murcia hasta la ribera izquierda del Ebro no durmió sosegado una sola hora: se ha visto á los pueblos armados salir á perseguirle, como pudieran hacerlo con una fiera: se presenta en los campos de Gomara, y los voluntarios realistas de las riberas del Duero reemplazan á los de la A carria para trabajar en su exterminio: pasa el Ebro, le siguen, y en muy pocos dias se ve aniquilado este perverso por mas de 30 voluntarios.

Este número, que se reúne á la menor alarma de peligro, nos hace ver el interesante espíritu de esta parte del reino, y cuán honrosa memoria trasmittirá la historia á nuestros venideros de su patriotismo. Si recorremos otras provincias, hallamos el mismo zelo por organizar esta fuerza, que despues de haber ayudado al restablecimiento de la religion y del orden social, tendrá tambien la gloria de deberse á sus esfuerzos la conservacion de tan preciosos objetos.

¡Madrileños! ¡Habitantes de la heroica capital del imperio español! Aquí volvemos la vista hacia vosotros, y nos es sobremanera sensible ver que vuestros voluntarios realistas aun no figuran despues de casi tres meses de libertad. Las cenizas todavía calientes del jacobinismo, y los que aspiran á reemplazarlos, disfrazados con el especioso título de moderados, se atreven todavía á insultaros, y se atreverán á mas, porque no os ven con las armas en la mano. Presumimos que se acerca la venida de SS. MM. y A.A.: y qué ¿unos corazones tan altamente afligidos con la perpetua guardia de los voluntarios, de fatal memoria, no son acreedores al dulce placer de ser recibidos por una hueste consagrada voluntariamente á su defensa?

#### ANUNCIOS.

Para el remate de la casa calle del Norte de esta corte, número 10, manzana 8.3 se ha señalado el dia 16 del corriente y hora de las 12 en puato en el pórtico de la Real carcel de esta villa.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Villamanta, distante de la corte seis leguas: es pueblo de 70 vecinos, á quienes hay que asistir en todas sus enfermedades y rasure: el salario es de 14 rs. diarios cobrados por la justicia, casa de balde, una cabeza de cerda en espiga y otra en montanara: los mozos de servicio y otros particulares pagan aparte las asistencias. Se admiten memoriales, que se dirijan al ayuntamiento de dicha villa, hasta 1.º de setiembre proximo.

Análisis de la constitucion de las cortes de España: obra escrita en alemán y en frances por Mr. Haller, y traducida al español. Son de notar en ella la solidez con que se desentrañan varios artículos de la misma constitucion; se manifiestan sus contradicciones, y se anuncian muy anticipadamente con toda seguridad los funestos efectos que ha experimentado esta Nacion. Si Mr. Haller hubiera escrito en esta época, nada quedaria que desear para convencerse de que un genio perturbador de todo orden social concibió y produjo la decantada constitucion, cuyo espíritu penetró aquel sabio. Véndese á 6 rs. en las librerías de Collado y en la de Rodríguez.

Nuevo vocabulario filosófico-democrático, indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria: escrito en italiano, y traducido al español. Esta traduccion se atribuye al difunto padre maestro Aivarado, religioso dominico en su convento de Sevilla. Las cartas del Filósofo rancio acreditan la solidez y el chiste con que este ilustrado religioso supo combatir las perniciosas doctrinas de los reformadores españoles desde el momento en que comenzaron á propagarlas en las cortes de Cádiz. La presente obra no es menos recomendable que las demas de su pluma, habéndola traducido libremente para conservar su propia fuerza al raciocinio y á la sátira, proponiéndose convencer y divertir á un mismo tiempo á cuantos quieran conocer á fondo los funestos errores de la filosofía democrática. Dos tomos en un volumen: su precio 14 rs. Se hallará en las librerías de Collado y de Rodríguez: en las mismas se hallarán las colecciones de las cartas del Filósofo rancio, á 200 raeles cada ejemplar.

El plano explicado de la vista de Cádiz y sus contornos que se grabó años atrás se vende á 12 cuartos en las librerías de Ibarra, de Villa y de Quirós, y en el almacén de papel de Bueno.